



XI CONCURSO DE PINCHOS DEL BAJO NALÓN

BASES

1. Presentación

El Bajo Nalón convoca el **XI Concurso de Pinchos**, que se celebrará los días 15, 16 y 17 de febrero de 2019.

2. Objetivo

Con este evento, el Bajo Nalón trata de animar y dinamizar la hostelería de la comarca. Se valora especialmente el esfuerzo y el interés que ha demostrado el sector en las diez ediciones anteriores y se debe entender esta undécima como una motivación para superarse. No obstante, si la organización considera que alguna propuesta no atiende a unos mínimos de calidad, podrá desestimar su participación, en aras de establecer un nivel de exigencia y compromiso para el adecuado desarrollo del evento.

3. Difusión

La celebración del XI Concurso de Pinchos del Bajo Nalón, será divulgado a través de cartelería, prensa, radio, Internet, y a través de la página de Facebook "**XI Concurso de Pinchos Bajo Nalón**" habilitada para la promoción del concurso.

Además de las propias páginas de los tres Ayuntamientos organizadores, también **se editará un díptico** que permitirá a las personas que quieran degustar las creaciones de los hosteleros la localización, consulta de horarios y demás datos de interés.

4. Fecha de celebración

Los días de celebración del Concurso de Pinchos serán los días **15, 16 y 17 de febrero de 2019**.

PRESENTACIÓN A LOS MEDIOS:

Lunes, 11 de febrero a las 12:00 horas en la Casa de la Cultura de Muros de Nalón.



5. Participantes.

El concurso queda abierto a todos los establecimientos hosteleros ubicados en la comarca del Bajo Nalón, que estén debidamente inscritos en el Registro de Empresas Turísticas del Principado de Asturias dentro del plazo establecido y que acepten las bases del certamen, independientemente de su categoría: bar, restaurante, sidrería, mesón, cafetería, etc. pudiendo inscribirse todos los locales que lo consideren oportuno **y que dispongan de barra donde ofertar la propuesta** que presenten a concurso.

Todos los establecimientos participantes deberán tener el pincho motivo de concurso **a disposición del público que lo quiera degustar** los días de celebración del mismo, como mínimo, en los horarios fijados por la organización.

Mañana: 12:00 a 15:00 horas

Tarde: 19:00 a 22:30 horas

El hostelero/a podrá elegir la opción CONCURSANTE o FUERA DE CONCURSO, con la única diferencia que su pincho si escoge la segunda opción (fuera de concurso) no será valorado por el jurado profesional, pero **su pincho deberá ajustarse a los condicionamientos recogidos en los apartados 7 y 8 de estas bases**, así como al precio, que es invariable en ambos casos.

En caso de elegir la opción **FUERA DE CONCURSO**, el jurado no visitará su establecimiento; pero, de igual manera, se incluirá su establecimiento y su pincho en el material publicitario, **especificándose en el mismo la modalidad por la que opta cada hostelero**.

Esta será la última edición en la que se podrá participar sin concursar.

6. Plazo de Inscripción y Registro de Participantes

El plazo de inscripción queda abierto del 28 de enero al 6 de febrero, ambos inclusive.

Todos aquellos establecimientos hosteleros que quieran inscribirse, podrán hacerlo en los siguientes lugares:



Ayuntamiento de Muros de Nalón:

En las oficinas del Ayuntamiento, de 10:00 a 15:00 horas, o mediante correo electrónico a: elvira@murosdenalon.es

Ayuntamiento de Pravia:

En las oficinas del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, o mediante correo electrónico a: sonia@pravia.es

Ayuntamiento de Soto del Barco:

En las oficinas del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, o mediante correo electrónico a: mariluz@sotodelbarco.com

En el correo se debe hacer constar el nombre y teléfono del establecimiento, así como el nombre del pincho, **hasta el día 6 de febrero**; para, posteriormente, enviar a imprenta el diseño de la cartelería y folletos relativos al concurso.

Todo aquel establecimiento que no cumpla los plazos establecidos quedará excluido del concurso de manera automática.

7. Características del pincho

Las características que debe reunir el pincho, para poder participar, tanto en la modalidad de concursante y por tanto optar al premio, como fuera de concurso, son las siguientes:

a-. **Como concepto genérico se define pincho como creación o elaboración culinaria formada por dos o más ingredientes que se pueda comer con la mano de dos o tres bocados, que venga depositado sobre una base (de pan o similar) o sujetado por un palillo o pequeña brocheta que lo sostenga.**

b-. En el certamen estará permitida la utilización de algunos utensilios de apoyo, que deben ser lo más sencillos posibles (cucharita de cerámica o metal, vasito, etc....), **quedando prohibida la utilización de cuchillo y tenedor de forma simultánea** porque el pincho **debe poder tomarse con una sola mano**, ya que la segunda debería estar sosteniendo la bebida con la que estemos acompañando el pincho.



c-. La suma del peso de todos los ingredientes no podrá superar los 100 gramos.

d-. El tiempo necesario para la elaboración del pincho deberá ser inferior a diez minutos, con el objetivo de que sea algo dinámico y que no hipoteque el habitual devenir del local.

e-. Todos los concursantes **deberán cumplir la normativa legal vigente en materia de seguridad alimentaria** a la hora de elaborar sus propuestas.

8. Jurado del certamen

Estará compuesto por un mínimo de tres personas y un máximo de cinco, en el que estarán representados **cocineros, críticos gastronómicos asturianos y representantes sociales del Bajo Nalón**, que serán los encargados de recorrer todos los establecimientos participantes en el concurso a partir del viernes 15 de febrero a partir de las 12:00 horas, previa identificación, y con el objetivo de establecer la clasificación final en función de los siguientes parámetros:

- **Armonía**, integración de los ingredientes en el conjunto, es decir, que la suma de todos los ingredientes ofrezcan un conjunto equilibrado en boca.
- **Creatividad**, tanto estética como gustativa. Se valorará que el pincho que se presente no sea recurrente, que aporte algo diferente y poco visto.
- **Potencia y elegancia**. Se busca que el pincho tenga fuerza, que tenga sabor, que no sea insípido, pero a la vez que no sea basto, que sea delicado.
- **Presentación**, que debe ser lo más cuidada y esmerada posible. Se valorará en este aspecto el colorido, la finura de las formas, la decoración, etc....

9. Precio

El precio del pincho será de **1'8 €**



10. Entrega de premios

El acto de entrega de premios se celebrará el lunes 18 de febrero, a las 19:00 horas, en la Escuela de Hostelería de Pravia.

Se otorgarán tres galardones: primero, segundo y tercer clasificado.

Cada establecimiento participante en el concurso deberá elaborar para este acto un ejemplar del pincho presentado a concurso para exposición y realización de fotografías y que se podrá utilizar para futuras comunicaciones y publicaciones.

11. Aceptación de las Bases

La inscripción como participante en este certamen implica el conocimiento y aceptación de su reglamento.

ESTE AÑO: SIN CUOTA DE INSCRIPCIÓN



AYUNTAMIENTO DE
MUROS DE NALÓN



AYUNTAMIENTO DE
PRAVIA



AYUNTAMIENTO DE
SOTO DEL BARCO